

Informe de Actividades Febrero 2026

Escuintla 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-146-2026-029
2. Nombre: Juan Francisco Arita García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Escuintla
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron las articulaciones con los diferentes representantes institucionales para lograr los objetivos planteados.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a los Planes Operativos de la dependencias municipales, así como también la elaboración de formatos para un mejor control interno.Se apoyó en la coordinación del seguimiento al proyecto municipal de capacitaciones con fondos municipales.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• En los municipios de La Democracia y La Gomera, se dio continuidad con el proceso de actualización de toda la información del listado de representantes a nivel municipal y comunitario con participación en las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Se contribuyó al plan de acción para realizar visitas domiciliarias a niños con Desnutrición Aguda, según los datos que se dieron a conocer en la Mesa Técnica, por medio de los Listados Nominales y la información presentada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Nuevamente se apoyaron a los miembros de las diferentes instituciones, en compartir diversos temas, para mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas como Alimentación Saludable, COCOSAN y Gobernanza, como está establecido en el Plan de Acción de la comisión.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de trabajo de La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios de La Gomera y La Democracia, contempla continuar con el fortalecimiento de las comisiones municipales y comunitarias derivado de la importancia que estas tienen; por lo tanto durante el mes de febrero también se brindó el asesoramiento oportuno.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio continuidad a lo planificado en Mesa Técnica, especialmente las intervenciones a los niños reportados por el Ministerio de Salud a nivel del hogar.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento en la realización de los reportes respectivos del seguimiento de las intervenciones de SAN con aportes municipales durante el mes de febrero en los municipios asignados.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> En los municipios asignados se continuó promoviendo que el funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal a través del aporte en programas de SAN.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el presente mes se logró brindar acompañamiento a la presencia y el involucramiento de las instituciones en las distintas mesas técnicas que se establezcan a nivel municipal, relacionadas con la atención de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento al envío de reportes consolidados de ambos municipios a través del correo institucional para cumplir con las metas programadas en el mes de febrero.
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento a la participación en las reuniones extraoficiales en los municipios asignados. Se participó en las juntas quincenales en la sede departamental.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
Lic. Juan Francisco Arta García
Administrador de Empresas
Colegiado 33,984
 DPI 2371 34926 0501

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN.

f) _____